

Salamanca, el tercero; de la de Valladolid el quinto, y Profesor agregado de la de La Laguna, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jaime González Carrero.

Vocales suplentes: Don Rafael Usón Lacal, don Juan de Dios López González, don Miguel Gayoso Andrade, don Andrés Mata Arjona, doña María Aurora Rodríguez García y don José Miñones Trillo, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de la de Granada, el segundo; de la de Santiago, el tercero; de la de Oviedo, el cuarto; de la de Málaga, el quinto, y Profesor agregado de la de Santiago, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con

**23598**

*ORDEN de 16 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Químico aplicado y Bromatología», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 6 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Químico aplicado y Bromatología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pascual López Lorenzo.

Vocales: Don Román Casares López, don Rafael García Villanova, don Jesús Simal Lozano, doña María del Carmen de la Torre Boronat, don Alvaro Izquierdo Trazu y don Miguel Valcárcel Cases, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de la de Granada, el segundo; de la de Santiago, el tercero; de la de Barcelona, el cuarto; de la de Córdoba, el sexto, y Profesor agregado de la de Barcelona, el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Federico Mayor Zaragoza.

Vocales suplentes: Don Enrique Otero Aemlle, don Jaime González Carrero, don Jesús Thomas Gómez, don Antonio Doadrío López, don Francisco Bosch Reig y don Juan Antonio Pérez-Bustamante, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero y cuarto; de la de Santiago, el segundo; de la de Granada, el tercero; de la de Valencia, el quinto, y de la de Sevilla, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**23599**

*ORDEN de 16 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía (Geografía de España)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 31 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía (Geografía de España)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Vila Valenti.

Vocales: Don Antonio López Gómez, don Salvador Mensua Fernández, don Eusebio García Manrique, don Pedro Pérez Puchal, don Francisco Villegas Molina y don José Gonzalo Esté-

los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

vanez Alvarez, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, el primero; de la de Zaragoza, el segundo; de la de Málaga, el tercero; de la de Valencia, el cuarto; de la de La Laguna, el quinto, y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel de Terán Alvarez.

Vocales suplentes: Don Antonio Higuera Arnal, don Juan Benito Arranz, don Eugenio Luis Burriel de Orueta, don Salvador Llobet Reverter, don Bartolomé Barceló Pons y don José Manuel Rubio Recio, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de la de Sevilla, el segundo; de la Autónoma de Barcelona, el tercero; de la de Barcelona, el cuarto y quinto, y Profesor agregado de la de Sevilla, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**23600**

*ORDEN de 18 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 31 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada y Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alonso Zamora Vicente.

Vocales: Don Constantino García González, don José Luis Pensado Tomé, don Ramón Lorenzo Vázquez, don Luis Rubio García, doña Eulalia Rodón Binué y don Santiago de los Mozos Mocha, Catedráticos de las Universidades de Santiago, el primero y tercero; de la de Salamanca, el segundo; de la de Murcia, el cuarto; de la de Zaragoza, el quinto, y de la de Granada, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Tovar Llorente.

Vocales suplentes: Don Alvaro Galmes de Fuentes, don Diego Catalán y Menéndez-Pidal, don Antonio García-Berrio, don Agustín López Kindler, don Rafael Balbín Lucas y don Tomás Buesa Oliver, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, el primero; de la de Málaga, el tercero; de la Complutense de Madrid, el quinto; de la de Zaragoza, el sexto, y en situación de supernumerario, el segundo y cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración

del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**23601** *ORDEN de 18 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Salamanca y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 211/1975, de 23 de agosto,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 6 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química orgánica» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Salamanca y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma.

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Pascual Teresa.

Vocales: Don Angel Alberoia Figueroa, don Rafael Pérez Alvarez-Ossorio, don José Luis Soto Cámara, don Eliseo Seoane Bardanca, don José Font Cierco y don Francisco Fernández González, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo y tercero; de la de Valencia, el cuarto; de la Autónoma de Barcelona, el quinto, y de la de Santiago, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio González González.

Vocales suplentes: Don Fidel Jorge López Aparicoi, don Ricardo Granados Jarque, don José Luis Castedo Expósito, don José Castells Guardiola, don Ramón Mestres Quadreny y don José María Mañinas Rubio, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de la de Barcelona, el segundo y cuarto; de la de Santiago, el tercero, de la de Valladolid, el quinto, y de la de Córdoba, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**23602** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición, turno libre, para plazas del grupo XVI, «Bioquímica y Química agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de marzo) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XVI, «Bioquímica y Química agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos);

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 24 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla;

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo XVI, «Bioquímica y Química agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 24 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de agosto de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**23603** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición, turno libre, para plazas del grupo VI, «Topografía y Geodesia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de marzo) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo VI, «Topografía y Geodesia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos);

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 24 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla;

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo VI, «Topografía y Geodesia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 24 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de agosto de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**23604** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición turno libre a plazas del grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de marzo) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos);

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 23 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla;

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo I, «Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 23 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de agosto de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Universitario,